



COMISIÓN INFORMATIVA DE FESTEJOS

PRESIDENTE

Dña. Nora Otín Ciprés

VOCAL

D. Carlos Abad Domec

VOCAL

D. Jorge Alastrue Azón

VOCAL

D. José María Pérez Posac

VOCAL

D. Fernando Martínez Marqués

Área competencial

Asuntos relacionados con la gestión de Fiestas, Feria, Hermanamiento y cualesquiera otras relacionadas con estas materias y organizadas por el Ayuntamiento.

Funciones

1. Control y fiscalización de los órganos de gobierno en asuntos relacionados con sus competencias.
2. Estudio, informe y consulta previa de los expedientes que deben someterse a la decisión del Pleno en las siguientes competencias plenarios:
 - a) Las contrataciones y concesiones en materias de su competencia, salvo en los supuestos concretos atribuidos expresamente al Alcalde.



Ayuntamiento de ALMUÉDVAR

- b) La aprobación de las formas de gestión de los servicios y el ejercicio de actividades económicas.
- c) La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones públicas.
- d) Aquellas otras que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial en materias relacionadas con su ámbito competencial.
- e) Las demás materias que expresamente le confieran las leyes al Pleno dentro del área competencial de la Comisión.